



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AYT0-JAPAC-R33.-2020-SD-001 I

ACTA DE FALLO

Acta Segunda de la Licitación No. AYT0-JAPAC-R33-2020-SD-001 I, referente a la: **REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 EQUIPOS DE BOMBEO TIPO SUMERGIBLE DE 25 HP. 440 V. SENSORES DE NIVEL Y 2 ARRANCADORES PARA CÁRCAMO AGUARUTO 3, AGUARUTO, SIND. AGUARUTO.**

En Culiacán Rosales Sinaloa, siendo las **13:30** horas del día **29 de Junio de 2020** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **19 de Junio de 2020**, según el **Acta Primera** de esta licitación y para conocer el **Fallo**, se reunieron en el Área de Supervisión de la Gerencia de Obras de este Organismo las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, para determinar la solvencia de las propuestas, y después del **análisis detallado** de las propuestas **aceptadas** en la **primera etapa** de concurso, se relacionan a continuación las que **calificaron como solventes** y las que fueron desechadas, indicando las causas que las motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES		
EMPRESAS	MONTO (SIN IVA)	LUGAR
1.- GUSTAVO SOTO GONZÁLEZ	\$ 1,618,659.84	PRIMERO
2.- DESPACHO LOGAMO PARA LA CONSULTORÍA CONSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 1,699,593.48	SEGUNDO
3.- CANALES Y ENTUBADOS DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.	\$ 1,780,525.84	TERCERO

En el dictamen y evaluación de las propuestas participó el siguiente personal:

Ing. Jesús Higuera Laura, Gerente General, Ing. José Guadalupe Meza Durán, Gerente de Obras de JAPAC e Ing. José Ignacio Larrañaga Rubio, Subgerente de Obras.

Atendiendo a lo anterior, el C. **Ing. José Guadalupe Meza Durán** en representación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus cualidades legales, técnicas y económicas y de acuerdo al dictamen con base en el resultado del análisis comparativo de las proposiciones admitidas, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por **GUSTAVO SOTO GONZÁLEZ**, con un monto de: **\$ 1,618,659.84 (Son: Un millón seiscientos dieciocho mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 84/100 M. N.)** más I.V.A.

En consecuencia **falla a su favor y le adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **57 días calendario**, con fecha de inicio de los trabajos **06 de Julio de 2020** y fecha de terminación el **31 de Agosto de 2020**.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AYTO-JAPAC-R33.-2020-SD-001 I

La Empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el Artículo 45, 56 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el estado de Sinaloa, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes.

Se anexa a la presente Acta, escrito por separado dirigido a los licitantes no seleccionados, donde se expone el porqué su propuesta **no resultó ganadora** ó en su caso porqué fue desechada, misma que se tiene por notificada en este documento.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en él intervinieron.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

ING. JOSÉ GUADALUPE MEZA DURÁN
Gerente de Obras

LIC. JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ DE LA ROCHA
Rpte. del Gerente de Administración y Finanzas

LIC. GABRIEL ALFREDO LARRAÑAGA QUINTERO
Rpte. del Gerente de Contraloría Interna

ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO
Subgerente de Obras

LIC. JESÚS JOAQUÍN RIVERA PALAZUELOS
Rpte. del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

INVITADOS:

LIC. FERNANDO BASILIO TORRES GÓMEZ
Titular del Organismo Interno de Control del Ayuntamiento de Culiacán.
Oficio de Invitación No. GO-080/2020

ING. JAVIER MASCAREÑO QUIÑONEZ
Director de Obras Públicas del Ayuntamiento.
Oficio de Invitación No. GO-081/2020

LIC. LAYN DE LA CRUZ HERNÁNDEZ
Rpte. de la Síndica Procurador del Ayuntamiento de Culiacán.
Oficio de Invitación No. GO-082/2020

01 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Blvd. Rolando Arjona Amabilis 2571 Nte.,
C.P. 80020 Culiacán, Sin.

FIRMAS

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AYT0-JAPAC-R33.-2020-SD-001 I

EMPRESAS PARTICIPANTES

- 1.- GUSTAVO SOTO GONZÁLEZ
- 2.- DESPACHO LOGAMO PARA LA CONSULTORÍA,
CONSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN, S.A. DE C.V.
- 3.- CANALES Y ENTUBADOS DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.

[Handwritten signatures and initials over three horizontal lines]



ORGANIZACION
CERTIFICADA
ISO 9001:2015

01 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Bvda. Rolando Arjona Arribas 2571 Nte.,
C.P. 60020 Culiacán, Sin.

f

Q